



## COMPOSICIÓN DE LA MESA Y DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE LA JUNTA DE ESCUELA

APROBADA EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO, EN ADECUACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2004

### 1. MESA DE LA JUNTA DE ESCUELA

- D<sup>a</sup> Araceli Suárez Barrio (Subdirectora de la ETS Ingeniería Informática)
- D. Fernando de Prada Moraga (Subdirector de la ETS Ingeniería Informática)
- D<sup>a</sup> Helena Castán Lanaspá (Secretaria de la ETS Ingeniería Informática)
- D. Luis Augusto San José Nieto (profesor)
- D<sup>a</sup> Lorena Vélez Fernández (estudiante)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martín García (PAS)

### 2. COMISIÓN DE GARANTÍAS

- D. Manuel Barrio Solórzano (profesor)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Díaz (profesora)
- D. Carlos Marijuan López (profesor)
- D. José Manuel Pérez Ríos (profesor)
- D. Eduardo Carretero Cobos (estudiante)
- D. Juan Guijarro Ferreiro (estudiante)
- D<sup>a</sup> Lorena Marina Herrero (estudiante)
- D. Raúl Melgosa García (estudiante)
- D<sup>a</sup> Lourdes Torío Martínez (PAS)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martín García (PAS)

### 3. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPARTAMENTOS

- Presidente: D. Valentín Cardeñoso Payo (Director de la ETS Ingeniería Informática)
- D. Félix Delgado de la Mata (Dpto. De Álgebra, Geometría y Topología)
- D. Guillermo Aleixandre Mendizábal (Dpto. De Economía Aplicada)
- D. Alfredo Martínez Bobillo (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad)
- D<sup>a</sup> Helena Castán Lanaspá (Dpto. de Electricidad y Electrónica)
- D<sup>a</sup> Carmen Santamaría Molinero (Dpto. de Filología Inglesa)
- D. Manuel Ángel González Delgado (Dpto. de Física Aplicada y Geodinámica Externa)
- D. Carlos Alonso González (Dpto. de Informática)
- D. Javier Pérez Turiel (Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática)
- D. Carlos Marijuan López (Dpto. de Matemática Aplicada)
- D. José Manuel Pérez Ríos (Dpto. de Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados)



#### 4. COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

- Presidente: D. Valentín Cardeñoso Payo (Director de la ETS Ingeniería Informática)
- D. Pablo de la Fuente Redondo (profesor)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Díaz (profesora)
- D. Alfredo Martínez Bobillo (profesor)
- D. Luis Augusto San José Nieto (profesor)
- D. Diego García Morate (estudiante)
- D<sup>a</sup> Lorena Vélez Fernández (estudiante)
- D<sup>a</sup> Teresa Valentín Díez (PAS)

#### 5. COMISIÓN ECONÓMICA

- Presidente: D. Valentín Cardeñoso Payo (Director de la ETS Ingeniería Informática)
- D<sup>a</sup> Carmen Hernández Díez (profesora)
- D. Quiliano Isaac Moro Sancho (profesor)
- D. José Manuel Pérez Ríos (profesor)
- D. Miguel García Carranza (estudiante)
- D<sup>a</sup> Lourdes Torío Martínez (PAS)

#### 6. COMISIÓN DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

- Presidente: D. Valentín Cardeñoso Payo (Director de la ETS Ingeniería Informática)
- D. Javier Bastida Ibáñez (profesor)
- D. Jesús Vegas Hernández (profesor)
- D. Manuel Bayón Jiménez (estudiante)
- D<sup>a</sup> María Frutos Acero (estudiante)
- D. Eduardo Pérez Díez (estudiante)
- D<sup>a</sup> Concepción Gil Blanco (PAS)



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática  
**EJECUCIÓN DE ACUERDOS**  
Junta de Escuela celebrada el 2 de Febrero de 2005

**NORMATIVA PARA TRASLADOS**

APROBADA EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA  
INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO

El ingreso de alumnos provenientes de otros centros universitarios está regulado por el acuerdo normativo aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la UVA de fecha 9 de Abril de 2003 (B.O.C. y L. nº 84 de 6 de Mayo de 2003). En aplicación de esta resolución, la Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería Informática de la UVA establece el siguiente protocolo para resolver las solicitudes de traslado de expediente de alumnos:

1º La Comisión de Ordenación Académica del Centro establecerá, de acuerdo con los datos de matrícula del año anterior, el número máximo de solicitudes de traslado que puedan ser concedidas en función de la ocupación de las aulas y laboratorios.

2º Para poder ser admitido se precisa tener aprobados al menos 60 créditos en asignaturas de la titulación.

3º En caso de que el número de solicitudes aceptadas supere el cupo establecido, el orden de prelación de las mismas se establecerá a partir de la calificación obtenida en las Pruebas de Acceso a la Universidad (40 %) y de la calificación del expediente académico ponderada en créditos (60 %).

4º La resolución de las solicitudes se comunicará a los interesados antes del 30 de Septiembre mediante notificación firmada por el Director.



### LÍMITES MÁXIMOS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2005-2006

APROBADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO

Titulación	Límite máximo de admisión
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	150
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	70
Ingeniería Informática (2º ciclo)	100

### OFERTA DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN PARA EL CURSO 2005-2006

APROBADA EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO

Se acuerda aceptar las propuestas realizadas por los Departamentos y, además, ofrecer como asignaturas de Libre Elección de Centro, las siguientes:

Asignatura	Créditos	Profesor	Plazas
Ecología y Desarrollo	6	D. Carlos de Castro Carranza	60
Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	6 (3T, 3P)	Programa PAVES	15
Componentes Distribuidos	4.5 (2.5 T, 2P)	Programa PAVES	20
Desarrollo de Aplicaciones Móviles	4.5 (2.5 T, 2 P)	Programa PAVES	20
Mejores Prácticas Orientadas al Desarrollo Rápido de Proyectos	4.5 (1.5 T, 3 P)	Programa PAVES	15
Arquitecturas y Tecnologías para Comercio Electrónico y Servicios Internet	4.5 (1.5 T, 3 P)	Programa PAVES	Sin límite
Construcción de un Data Warehouse Dimensional	4.5 (1.5 T, 3 P)	Programa PAVES	20

En Valladolid, a 3 de Febrero de 2005

La Secretaria Académica

Fdo: Helena Castán Lanaspá